

Decreto No. 1788, que nombra al señor Luis José Ramírez Castillo, Secretario de 1ra. Clase de la División de la ONU, OEA y Conferencias Internacionales, de la Sec. de E. de R.E.

(G. O. No. 8907, del 30 de Noviembre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

NUMERO 1788

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO. El señor Luis José Ramírez Castillo queda nombrado Secretario de 1ra. Clase de la División de la ONU, OEA y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

---

Decreto No. 1789, que integra la Representación del Gobierno a la transmisión de mando del Presidente de México.

(G. O. No. 8907, del 30 de Noviembre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

NUMERO 1789

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Los señores Doctor José A. Fernández Caminero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México, Héctor Incháustegui Cabral, Embajador, René Fiallo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, y Coronel Marcos Antonio Jorge Moreno, E. N., quedan designados en Misión Especial para que asistan en representación del Gobierno de la República Dominicana a la ceremonia de transmisión del mando presidencial de México a su Excelencia Lic. Gustavo Díaz Ordaz, presidente electo de ese país, la cual tendrá lugar el 1.º de diciembre de 1964.

Art. 2.— Enviase a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

---

Decreto No. 1790, que encarga interinamente de la Secretaría de Estado de Finanzas, al Subsecretario de dicha Cartera señor Pedro Villalón.

(G. O. No. 8907, del 30 de Noviembre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

NUMERO 1790

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El señor Pedro Villalón, Subsecretario de Estado de Finanzas, queda encargado de la Secretaría de Estado de Finanzas mientras dure la ausencia en el exterior del titular de esa Secretaría de Estado, señor José Andres Aybar Castellanos.